AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE SITIO DE CONTINGENCIA".
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 03 días del mes de Julio del año 2015, siendo las 09:30 h., en el local de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 3° Piso, se procede a la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado efectuado por la AFD para la contratación del **"Servicio de Sitio de Contingencia"**, realizado mediante el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas.-

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
FECHA: 03/07/15 Hora: 15:00
FIRMA:
Sandra Leticia Benítez R.
Secretaria General Interina
AFD

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA Y ANTECEDENTES.

a) Nombre del llamado	: Servicio de Sitio de Contingencia.-
b) N° de PAC	: 290.727.-
c) Plurianualidad	: SI.-
d) Modalidad	: Licitación por Concurso de Ofertas.-
e) Expediente N°	: 315.651, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
f) Sistema de adjudicación	: Por el Total.-
g) Modalidad de Contrato	: Cerrado.-

Por Resolución AFD Nº A41R04F260515 de fecha 26 de mayo de 2015, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del "Servicio de Sitio de Contingencia" con ID Nº 290.727, y se autorizó el inicio de los trámites del llamado respectivo.-

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas - AFD del presente llamado, fue realizada de conformidad a lo dispuesto por la Resolución AFD N° A97R08F261112 *"Por la cual se aprueba el Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD"*, de fecha 26 de noviembre de 2012 y por la Resolución AFD N°A26R03F180313 *"Por la cual se aprueba la modificación parcial del Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD"*, quedando integrado de esta manera por los siguientes funcionarios:

- Fernando Ortíz, Gerente de Administración y Operaciones, Coordinador del Comité;
- Esperanza Ocampo, Encargada de Servicios Administrativos, área administrativa;
- Rudy Edwards, Coordinador de UOC, área de UOC;
- Ronaldo Britez, Analista Legal de UOC, área de UOC;
- Marcelo Segovia, Encargado de Tecnología de la Información, área solicitante; y,
- Analia Negri, Asesora Legal Interina, área legal.

2. RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE SITIO DE CONTINGENCIA".-

A través de la Nota AFD/GAO/UOC N° 172/2015, de fecha 03 de Junio de 2015, se dio entrada al Llamado con ID N° 290.727 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el N° de expediente generado por el Sistema el 315.651.-

En fecha 09 de junio de 2015, fueron remitidas las invitaciones para participar de la Licitación por Concurso de Ofertas mencionada, a las siguientes firmas: 1)KNOW HOW S.A.; 2) PS LINE S.A.; 3) TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA); 4) SOFTSHOP S.A.; y, 5) LOGICALIS PARAGUAY S.A., conforme consta en los archivos del área de la UOC, dependiente de la Gerencia de Administración y Operaciones.-

Por su parte, la apertura de ofertas fue prevista para el día 18 de Junio de 2015 a las 10:15 h. Es así que, en la citada fecha y hora se procedió a la apertura de sobres de las ofertas presentadas por las firmas KNOW HOW S.A. y SOFTSHOP S.A. en el Llamado a Licitación por

Eligio Fernando Ortíz
Gerencia de Administración y Operaciones

Marcelo Segovia
Encargado de Tecnología de la Información
AFD

RONALDO BRITEZ LÓPEZ
UOC - AFD

Analía Negri Rivas
Asesora Legal Interina
AFD

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

Maria Esperanza Ocampo
Servicios Administrativos - AFD

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE SITIO DE CONTINGENCIA".
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

Concurso de Ofertas para la Contratación del "Servicio de Sitio de Contingencia", verificándose cuantitativamente las documentaciones requeridas, según se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	KNOW HOW S.A.	SOFTSHOP S.A.
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Presenta	Presenta
2	Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	Presenta	Presenta
3	Garantía de Mantenimiento de oferta.	Presenta	Presenta
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presenta	Presenta
8	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta y/o Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta	Presenta
9	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente del año en curso.	Presenta	Presenta
10	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Presenta	Presenta
11	Listado de clientes con datos de contacto actualizados, a quienes haya proveído la prestación de servicios similares.	Presenta	Presenta
12	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, como mínimo de los tres (3) últimos años (2012-2013-2014). La suma de los montos totales demostrados en dichas facturas, contratos y/u órdenes de compras/servicios, deberán representar como mínimo el treinta por ciento (30%) del monto total ofertado. Los Contratos, órdenes de compras/servicios y/o facturas deberán ser de provisión de bienes y/o servicios similares.	Presenta	Presenta
13	Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales (2011, 2012 y 2013), presentados ante la SET.	Presenta	Presenta
14	Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto	No Presenta	No Presenta
15	Constancia de no ser Funcionario Público, expedida por la Secretaría de la Función Pública.	No Presenta	Presenta
16	Declaración Jurada (FORMULARIO 10), de no tener ningún tipo de relación personal, familiar o de negocios con los funcionarios de la institución que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación.	Presenta	Presenta
17	Constancia de Registro de Prestadores de Servicios (REPSE), emitido por el Ministerio de Industria y comercio	No Presenta	No Presenta

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración y Operaciones

Marcelo Segovia
Encargado de Tecnología de la Información
AFD

RONALDO BRÍTEZ LÓPEZ
UOC - AFD

Analía Negri Rivas
Asesora Legal Interina
AFD

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

Servicios Administrativos - AFD

RESUMEN DE COTIZACIONES EN GUARANÍES

Ítem	Descripción	KNOW HOW S.A.	SOFTSHOP S.A.
1	Servicio de Sitio de Contingencia, según especificaciones técnicas.	₲ 231.360.000	₲ 324.000.000
	TOTAL GS. (IVA incluido)	**₲ 231.360.000**	**₲ 324.000.000**

En este contexto, se procede a la evaluación de las ofertas presentadas.-

3. DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS TOMADAS EN CUENTA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - AFD

La evaluación de las Ofertas presentadas ha sido realizada tomando en cuenta los artículos 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 55º, 56°, 57°, 58º, 60º, 61º, 63º y 64º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07.-

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS, VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL, DOCUMENTACIONES LEGALES Y REQUISITOS MÍNIMOS DE SOLVENCIA ECONÓMICA, CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA REQUERIDA, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

4.1. Evaluación de Documentación de carácter sustancial y cuadro comparativo de ofertas

Las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme al **Art 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03** (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poder suficiente del firmante de la oferta), y las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del **Pliego de Bases y Condiciones**, fueron verificadas resultando cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	KNOW HOW S.A.	SOFTSHOP S.A.
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Documento que acredite la identidad del firmante y representación suficiente del firmante de la Oferta. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple

Por tanto, conforme a las verificaciones realizadas y a lo estipulado por las disposiciones legales vigentes, las ofertas presentadas por las firmas **KNOW HOW S.A.** y **SOFTSHOP S.A.** se han ajustado a los requerimientos de la documentación básica de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el Art. 61° del Dto. Reglamentario N° 21.909/03.-

Cuadro Comparativo de Precios Totales

KNOW HOW S.A.	SOFTSHOP S.A.
₲ 231.360.000	₲ 324.000.000

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración y Operaciones

Marcelo Segovia
Encargado de Tecnología de la Información
AFD

RONALDO BRITEZ LÓPEZ
UOC - AFD

Analía Negri Rivas
Asesora Legal Interna
AFD

María Esperanza Ocampo
Servicios Administrativos - AFD

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

Una vez realizada la comparación de precios, se procede a agrupar las ofertas presentadas, en orden numérico de menor a mayor, a fin de ser evaluadas, quedando en el siguiente orden:

1- **KNOW HOW S.A.; y,**
2- **SOFTSHOP S.A.-**

4.2. <u>Verificación de documentaciones legales y requisitos mínimos de capacidad financiera</u>

Seguidamente se prosiguió con la evaluación en detalle respecto de la oferta presentada por la firma **KNOW HOW S.A.** a fin de verificar el cumplimiento de las documentaciones legales presentadas, resultando cuanto sigue:

Documentos legales	KNOW HOW S.A.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta y/o Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente Municipal del Oferente	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Listado de Clientes con Datos de Contactos actualizados a quienes hayan prestado servicios similares	Cumple
Constancia de Registro de Prestadores de Servicios	Cumple
Constancia de no ser Funcionario Publico expedida por la Secretaria de la Función Pública	Cumple
Declaración Jurada conforme al Formulario Nº 10	Cumple

Al respecto, por Nota AFD/ COM. EVALUACION Nº 027/2015 de fecha 18 de Junio de 2015 se solicitó a la firma **KNOW HOW S.A.** las siguientes documentaciones: Constancia de no ser Funcionario Público expedida por la Secretaria de la Función Pública y Constancia de Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. Los documentos mencionados fueron remitidos en tiempo y forma; y tras la verificación hecha por el Comité de Evaluación resulta que el representante legal y los directivos de la firma no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en los incisos a) y b) del Art. 40º de la Ley Nº 2.051/03, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución DNCP Nº 849/2015.

Acto seguido, se prosiguió con la evaluación conforme a los requisitos contemplados en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a la capacidad financiera, verificándose el cumplimiento por parte de la firma **KNOW HOW S.A.** de los requisitos mínimos de Solvencia Económica, conforme al análisis financiero practicado, que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

Indicadores financieros Requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones

KNOW HOW S.A.	Ratios Requeridos	Condición Parámetro SI / NO
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	**Igual o mayor que 1,** en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	**No deberá ser mayor a 0,80,** en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	El promedio en los últimos 3 años, **no deberá ser negativo**	SI

Eligio Fernando Ortiz Ocampo
Gerencia de Administración y Operaciones

Marcelo Segovia
Encargado de Tecnología de la Información
AFD

RONALDO BRÍTEZ LÓPEZ
UOC - AFD

Analía Negri Rivas
Asesora Legal Interina
AFD

RUDY EDWARDS
AFD

Marta Estigarribia Ocampo
Servicios Administrativos - AFD

4.3. Evaluación Técnica y Experiencia requerida

Por Nota AFD/ COM. EVALUACION Nº 028/2015 de fecha 23 de Junio de 2015 se solicitó a la firma **KNOW HOW S.A.** aclaraciones sobre las especificaciones técnicas; dichas aclaraciones fueron remitidas por la firma en tiempo y forma. Del análisis en detalle realizado, y visto el parecer favorable otorgado por el área de Tecnología de la Información (área solicitante), respecto de la oferta presentada por la firma **KNOW HOW S.A.**, se ha constatado que la misma ha cumplido con las especificaciones técnicas del llamado y que asimismo ha acreditado el cumplimiento de los requisitos en cuanto a las experiencias requeridas mediante la presentación de Contratos con: SUDAMERIS BANK, BANCO AMAMBAY S.A. y PROCARD S.A. conforme a los documentos que forman parte del legajo del llamado obrante en el área de la UOC de la Institución.-

Habiéndose realizado el proceso de evaluación de ofertas conforme a lo dispuesto en el art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y siendo que la oferta más baja, presentada por la firma **KNOW HOW S.A.** cumple con los requisitos legales, con la capacidad financiera, con las especificaciones técnicas y experiencias solicitadas, la oferta presentada por la firma **SOFTSHOP S.A.**, no fue evaluada con mayor detalle, teniendo en cuenta que la oferta más baja en precio cumplió con todos los requerimientos de la licitación; por lo que es propuesto para la adjudicación.-

5. RECOMENDACIÓN

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación de Ofertas-AFD de la Licitación por Concurso de Ofertas para la Contratación del **"Servicio de Sitio de Contingencia"**, recomienda al Directorio de la Agencia Financiera de Desarrollo, salvo mejor parecer:

1. **ADJUDICAR a la firma KNOW HOW S.A., el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la Contratación del "Servicio de Sitio de Contingencia" con ID Nº 290.727, por un monto total de Guaraníes doscientos treinta y un millones trescientos sesenta mil (₲ 231.360.000), IVA incluido; por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, conforme al siguiente detalle:**

Ítem	Descripción de Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Servicio de Sitio de Contingencia, según especificaciones técnicas	MES	24	EVENTO	₲ 9.640.000	₲ 231.360.000
					Totales:	₲ 231.360.000

- Fernando Ortiz, Gerente de Administración y Operaciones, Coordinador del Comité;
- Esperanza Ocampo, Encargada de Servicios Administrativos, área administrativa;
- Rudy Edwards, Coordinador de UOC, área de UOC;
- Ronaldo Brítez, Analista Legal de UOC, área de UOC;
- Marcelo Segovia, Encargada de Tecnología de la Información; y,
- Analia Negri, Asesora Legal Interina, área Legal

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA : KNOW HOW S.A.

24/06/2015

Indice	2011	2012	2013	Promedio	Condicion Parametro Si / No
Ratio de liquidez **Activo Corriente / Pasivo Corriente**	2,50	1,85	4,18	**2,85**	**SI**
Endeudamiento **Pasivo Total / Activo Total**	0,29	0,35	0,16	**0,27**	**SI**
Rentabilidad **% Utilidad / Capital**	147%	45%	95%	**96%**	**SI**

	2011	2012	2013
Activo Corriente	17.181.868.434	13.416.798.365	12.751.987.227
Activo Total	23.801.071.093	20.849.096.597	19.096.403.804
Pasivo Corriente	6.872.229.917	7.237.843.159	3.047.656.100
Pasivo Total	6.872.229.917	7.237.843.159	3.047.656.100
Patrimonio Neto	16.928.841.176	13.611.253.438	16.048.747.704
Capital Integrado	4.400.000.000	4.400.000.000	4.400.000.000
Utilidad del Ejercicio	6.469.191.735	1.985.977.826	4.187.945.442

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos de la Declaracion Jurada del Impuesto a la Renta.

Índice	Condición
Ratio de liquidez Activo Corriente / Pasivo Corriente	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 ultimos años.
Endeudamiento Pasivo Total / Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80 , en promedio, en los 3 ultimos años.
Rentabilidad Porcentaje de utilidad despues de impuestos o pérdida respecto al capital	El promedio de los ultimos 3 años no deberá ser negativo.

Celia Velazquez de Vera
Contador General

Juan Marcelo Acuña R.
Analista de Registros Contables